

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud</p>
<p>NORTE DE SANTANDER</p>		
<p>Código: F-DE-PE05-02 Versión: 04</p>	<p>CIRCULAR INFORMATIVA</p>	<p>Página 1 de 1</p>

CIRCULAR No.

El número de la circular debe estar incluido en el encabezado para garantizar la identificación en todas las hojas de la misma cuando lo requiera

Cuidado con la foliación, se debe garantizar dicho proceso archivístico

DE:

PARA:

FECHA:

ASUNTO:

Se debe relacionar la serie, subserie y/o expediente (según aplique TRD) a la que hace referencia el contenido del comunicado para facilitar el proceso de

De manera atenta,

Atentamente,

Nombre y Apellidos

Elaboro:
Proyecto:
Reviso:

En cumplimiento a la responsabilidad de firmas, elaboro es quien digita, proyecto es el autor intelectual del comunicado y reviso es quien por competencia y

